

DALC.DPWC.110.2018

Callao, 9 de mayo de 2018

Señora

BETZABE ZUZUNAGA DURAND

Apoderada

"K" LINE PERU S.A.C.

Cal. Recavarren N° 111, Int. 402 (Alt. Cuadra 4 Av. José Pardo), Miraflores
Presente.-



Referencia: Expediente N° 033-2018-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por el presente damos respuesta al reclamo de fecha 11 de abril de 2018 y posterior escrito subsanatorio de admisibilidad de fecha 19 de abril de 2018, por el cual nos reclaman la exoneración del pago de la Factura N° F003-00018225 emitida por concepto de movilización para inspección del contenedor KKFU695774 ascendente a USD 66.00 (Sesenta y seis con 00/100 Dólares Americanos), según indican, debido a que esta se emitió por causas imputables a DP WORLD CALLAO S.R.L.

Luego de las investigaciones realizadas, hemos determinado que su reclamo es fundado. En ese sentido, a efectos de realizar los trámites administrativos para la emisión de la Nota de Crédito, solicitamos se comunique con la Srta. Marzia Gallo al teléfono 206-6474 y/o correo electrónico Marzia.Gallo@dpworldcallao.com.pe.

Atentamente,


Francisco Roman Ortiz
Apoderado

